PAGO 5

CONTRATO
No 011 – **2026**

PRESTADOR DE SERVICIOS

MARIA BELEN GONZALEZ NAVARRO

REC 10 $ 4.123.000

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CÁRCEL Y PENITENCIARIA PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD EJAPI

Apiay - Meta, 25 de junio de 2026

Señor Mayor
JUAN CAMILO CORREA CARDENAS
Supervisor del Contrato No. 011- CD-CENACVILLAVICENCIO-2026

Apiay – Meta

Asunto: Informe de actividades del mes de junio de 2026

Respetuosamente me permito presentar las actividades realizadas en el presente mes, las cuales se relacionan a continuación:

1. Promover la actividad terapéutica, potencializando el tiempo de ocio con fines de orientación frente a la necesidad de hacer a los PPL autogestionarios de su proyecto de vida, y camino a la resocialización.

NO.	TIPO DE DOCUMENTO	NO. RADICADO	ASUNTO
1	REGISTRO SISIPEC	17678233	ASIGNACION DE ACTIVIDAD OCUPACIONAL POR SOLICITUD DE CAMBIO
2	REGISTRO SISIPEC	17678235	INDUCCION A LA ACTIVIDAD OCUPACIONAL

2. Emitir informes, conceptos, análisis y demás requerimientos de acuerdo a necesidades.

NO.	TIPO DE DOCUMENTO	NO. RADICADO	ASUNTO
1	ACTA	2026293009348096	ACTA REUNION
2	ACTA	2026293019525643	INFORME DE ACTIVIDADES
3	OFICIO	2026293008757916	COMITÉS DE PARTICIPACION
4	INFORME	2026293014351873	INFORME DE ACTIVIDADES
5	INFORME	2026293015931803	INFORME DE ACTIVIDADES
6	ACTA	2026293006908246	TERMINACION DE ACTIVIDAD
7	ACTA	1532106	SISIPEC ASIGNACION DE ACTIVIDAD OCUPACIONAL

8	INFORME		ACTA DE CALIFICACION
9	INFORME	1533363	SISIPEC ASIGNACION DE ACTIVIDAD
10	ACTA	9020-00720841	ASIGNACION DE ACTIVIDAD POR INGRESO

3. Verificar, y asesorar con el equipo interdisciplinario el análisis y seguimiento del comportamiento de los privados de la libertad en el contexto personal, social y laboral.

NO.	TIPO DE DOCUMENTO	NO. RADICADO	ASUNTO
1	N/A REUNION	N/A	APOYO EN GESTION DE NECESIDADES PLAN PADRINO
2	N/A REUNION	N/A	APOYO EN CONTEO Y REGISTRO DE HORAS

4. Valorar las actividades realizadas por los PPL en el tiempo libre, la frecuencia de ejecución (diaria, semanal, quincenal, mensual), los niveles de autocuidado, y el potencial de crecimiento, evaluando los niveles de desempeño académico, laboral y ocupacional, fundamentales para el avance a los diferentes niveles de sostenibilidad de proyecto de vida elegido.

NO.	TIPO DE DOCUMENTO	NO. RADICADO	ASUNTO
1	REUNION	2026293018316673	REUNION COMITÉ TRABAJO ESTUDIO Y ENSEÑANZA
2	INFORME	2026293015929923	CRONOGRAMA INFORME COMITÉ TRABAJO ESTUDIO Y ENSEÑANZA
3	VERIFICACION	2026293015931803	RONDA DE VERIFICACION A EJECUCION DE ACTIVIDAD OCUPACIONALES
4	INSPECCION	2026293015929923	INSPECCION A AREAS OCUPACIONALES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CÁRCEL Y PENITENCIARIA PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD EJAPI

5. Registrar permanentemente el aplicativo misional Sistema de Información de la Sistematización Integral del Sistema Penitenciario y Carcelario (SISIPEC WEB2), en lo relacionado con la situación su evolución y desarrollo del Plan de tratamiento penitenciario y el cumplimiento de sus obligaciones, de manera oportuna esto con el fin de que no afecte el acceso a beneficios del privado de la libertad

NO.	TIPO DE DOCUMENTO	NO. RADICADO	ASUNTO
1	REGISTRO SISIPEC	17884845	ATENCION A PRIVADO DE LA LIBERTAD
2	REGISTRO SISIPEC	17889698	ATENCION A PRIVADO DE LA LIBERTAD
3	REGISTRO SISIPEC	17906380	ATENCION A PRIVADO DE LA LIBERTAD
4	REGISTRO SISIPEC	17907127	ATENCION A PRIVADO DE LA LIBERTAD
5	REGISTRO SISIPEC	17928223	ATENCION A PRIVADO DE LA LIBERTAD
6	REGISTRO SISIPEC	17858588	ATENCION PRIVADO DE LA LIBERTAD
7	REGISTRO SISIPEC	17888800	ATENCION PRIVADO DE LA LIBERTAD
	REGISTRO SISIPEC	17906505	ATENCION PRIVADO DE LA LIBERTAD
	REGISTRO SISIPEC	17907076	ATENCION PRIVADO DE LA LIBERTAD
	REGISTRO SISIPEC	17928130	ATENCION PRIVADO DE LA LIBERTAD

Atentamente,

MARIA BELEN GONZALEZ NAVARRO
TERAPEUTA OCUPACIONAL CPAMS EJAPI

Kilómetro 7 Vía Villavicencio Puerto López Cantón Militar de Apiay
Apiay - Meta.
ejapi@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CÁRCEL Y PENITENCIARIA PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD EJAPI

PATRIA HONOR LEALTAD

INFORME DE GESTION No. 05

Villavicencio, 25 de junio de 2026

1. No. CONTRATO	011-CENAC-2026
2. FECHA DE SUSCRIPCION	28 de enero de 2026
3. POLIZA DE GARANTIA UNICA	Póliza No. CV-25-46-101048641 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha Oficio de Aprobación: 30-01-2026 Aprobado por Irene Licet Ruiz Hernandez
4. CRP	CDP No. 3726 del 14 de enero de 2026 CRP No. 4826 del 30 de enero de 2026 Rubro presupuestal: A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES Valor: **43.291.500**
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	30 DE ENERO DE 2026
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MARIA BELEN GONZALEZ NAVARRO Identificación: CC. 1.045.729.580 expedida en Barranquilla - Atlántico Nacionalidad: colombiana. Dirección: calle 7B N° 46-53 La Esperanza Teléfono: 3007794407 E-mail: teomariagonzalez@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre Completo: MY. JUAN CAMILO CORREA CARDENAS Cargo: SUBDIRECTOR DE CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD CPAMS-EJAPI
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL CON DESTINO AL CENTRO MILITAR DE RECLUSION EJAPI EN LA VIGENCIA 2026
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligaciones Especificas** 1. Participar en las juntas de evaluación de Trabajo, Estudio y Enseñanza. 2. Diseñar y ejecutar eventos de capacitación en el área de Terapia Ocupacional 3. Realizar diagnóstico de necesidades y fijar plan de intervención de problemáticas detectadas en el Personal Privado de la Libertad (PPL) que requieren de acompañamiento de Trabajo Social. 4. Brindar atención al en el Personal Privado de la Libertad (PPL) y cómo respuesta a cualquier requerimiento procesal. 5. Planificar y ejecutar programas, proyectos de promoción, prevención y asistencia de desarrollo social en el área de bienestar con el PPL y sus familias. 6. Promover la actividad terapéutica, potencializando el tiempo de ocio con fines de orientación frente a la necesidad de hacer a los PPL autogestionarios de su proyecto de vida, y camino a la resocialización.

	7. Informar, orientar y asesorar en materia de Trabajo Social al personal PPL y Planta administrativa de la CPAMS y pabellones adscritos. 8. Prevenir o mitigar la aparición de situaciones de riesgo social en la Cárcel y Penitenciaria Alta y Mediana Seguridad (CPAMS) y Pabellones Adscritos. 9. Realizar intervención familiar según se requiera para la rehabilitación e inserción social de los PPL con apoyo de entidades externas de la (CPAMS). 10. Promover la creación, desarrollo y mejora de recursos comunitarios mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con entes privados, comercio, entes gubernamentales locales y/o nacionales, que permitan la reinserción social de la persona privada de la libertad. 11. Establecer procesos o instrumentos de seguimiento que faciliten la realización de registros oportunos y objetivos (encuestar, entrevistas, campañas, informes etc.). 12. Conocer y fomentar convenios con el sistema Nacional de Aprendizajes, Universidad Militar Nueva Granada entre otros con el fin de brindar las herramientas educativas que permitan que los internos accedan a la educación básica y profesional. 13. Registrar permanentemente el aplicativo misional Sistema de Información de la Sistematización Integral del Sistema Penitenciario y Carcelario (SISIPEC WEB2), en lo relacionado con la situación su evolución y desarrollo del Plan de Tratamiento Penitenciario y el cumplimiento de sus obligaciones. 14. Se debe de asistir a todas las actividades impuestas y relacionadas en el PLAN PADRINO esto de acuerdo con lo estipulado por el comando de la DICER con el fin fortalecer estas actividades y que el personal de PPL tengan una mayor orientación y participación. 15. Prestar su servicio en la CPAMS bajo el entendido que este se encuentra en una sede principal. de igual forma prestar asistencia a las demás CPAMS con el fin de aportar en el área de influencia para visitas domiciliaria. 16. Participación activa en los Cuerpos Colegiados. □ Consejo de disciplina □ Consejo de seguridad □ Consejo de evaluación y tratamiento – (CET) □ Junta de evaluación, trabajo y estudio (TEE) □ Junta de asignación de patios y distribución de celdas (JAPC) □ Comité de seguimiento al suministro de alimentación (COSAL) □ Comité de seguimiento a la prestación de los servicios de salud intramural (COSAD). 17. Diligencia los siguientes formatos: • Ficha de ingreso al establecimiento. • Formato de entrevista inicial por trabajo social • Formato Tamizaje Familia APGAR • Formato estudio socio económico cuando aplique. 18. Verifica el estado de afiliación al sistema de salud del personal privado de la libertad 19. Mantener archivo de la dependencia al día

20. Realizar valoración e intervención terapéutica al personal que solicite el servicio en la CPAMS y/o pabellón adscrito, y gestionar la remisión por competencia según protocolo, el acompañamiento.

21. Brindar atención al en el Personal Privado de la Libertad (PPL) y cómo respuesta a cualquier requerimiento procesal.

22. Dar cumplimiento a lo establecido mediante circular emitida por parte de la DICER donde establecen los lineamientos y requerimientos a cumplir quincenales – mensuales – bimensuales – trimestrales y semestrales.

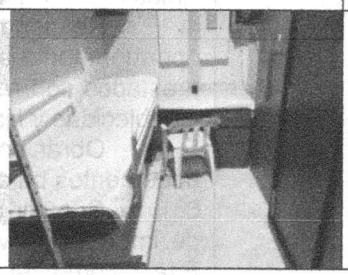
Generales

1. Prestar su servicio en la CPAMS bajo el entendido que este se encuentra en una sede principal. de igual forma prestar asistencia a las demás CPAMS con el fin de aportar en el área de influencia para visitas domiciliaria.
2. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse ante la CENA VILLAVICENCIO - CPAMS EJAPI en el momento sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.
3. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad en lo que le corresponda (salud, pensiones, riesgos laborales - ARL, entre otras), y realizar el pago de los aportes al sistema, mes vencido de acuerdo con lo dispuesto en el Articulo. 3.2.7.1 del decreto N. 1273 de 20218 y las demás normas que la modifiquen.
4. Responder, cuidar, hacer buen uso de la información y devolver oportunamente al responsable del archivo correspondiente, los documentos que sean prestados con referente al desarrollo de sus actividades, conforme con las directrices establecidas y fijadas por parte de la CAPMS EJAPI.
5. Obrar con sinceridad, diligencia y cuidado en el manejo de la información o documentos bajo su cargo con el fin de evitar cualquier perdida de documentos.
6. Cumplir con las políticas de seguridad informática, con el fin de evitar la fuga de información y proteger con esto la integridad del personal que integra la CPAMS EJAPI como del personal de PPL que se encuentran en la misma.
7. Conocer que, en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales, en cualquier tiempo, se dará aplicación al procedimiento descrito en el art. 86 de la ley 1474 de 201.
8. Hacer la entrega una vez allá finalizado su contrato un Backup de la información generada en desarrollo del contrato en forma Power Point, Excel, PDF o como original mente haya sido generado.
9. Guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad frente a documentos o información pública reservados o pública clasificación frente a temas, asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven, ante lo cual no se podrá aprovechar para beneficio propio o de un tercero la información conocida con ocasión al desarrollo del presente contrato, y que contiene su uso, difusión y distribución de mencionada información. Esta reserva o confidencialidad se hace extensible a la información que se escuche o conozcan sin que este medie en documentos escritos.
10. Respetar y cumplir las disposiciones legales que establecen las incompatibilidades para el ejercicio de la profesión.
11. Mantener en todo momento su independencia profesional, de tal forma que las opiniones políticas propias o ajenas, así como las filosóficas o religiosas no interfieran en ningún momento en el ejercicio de la profesión, en la cual sólo deberá atender a la Constitución, la ley y los principios que la orientan.
12. Prevenir litigios inocuos o fraudulentos que afecten a la institución.
13. Concertar con el supervisor los compromisos mensuales de los productos que deben ser entregados, presentando los informes que incorpore la gestión de

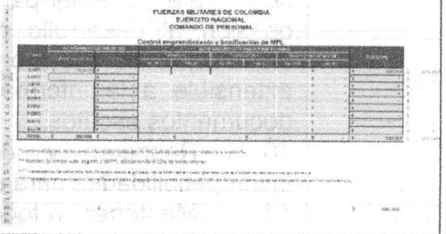
	cumplimiento. 14. Obrar con lealtad procesal y buena fe en la ejecución del contrato. 15. En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales en cualquier tiempo se dará aplicación al procedimiento descrito en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y a la Cláusula Resolutoria para disolver contrato 16. El contratista se obliga a actuar con absoluta probidad, imparcialidad y transparencia en el desarrollo de las actividades objeto del contrato y declara que no se encuentra incurso en ningún conflicto de intereses. En consecuencia, se abstendrá de mantener, iniciar o sostener cualquier tipo de relación personal, sentimental, afectiva, intima o de naturaleza similar, así como vínculos que puedan comprometer su independencia, objetividad o ética profesional, con el personal privado de la libertad, durante la vigencia del contrato y en razón de las funciones que desempeñe. El incumplimiento de esta obligación será considerado falta grave y dará lugar a la aplicación de las sanciones contractuales, sin perjuicio de las acciones disciplinarias, administrativas, civiles o penales a que haya lugar conforme a la normatividad vigente.

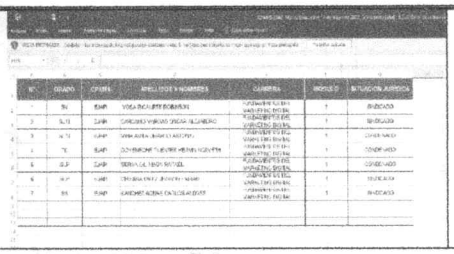
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACION

Obligación 1. Proponer y elaborar plan de actividades de tratamiento anual la Cárcel y Penitenciaria de Alta y Mediana Seguridad (CPAMS).

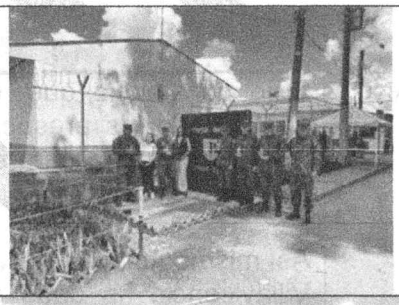
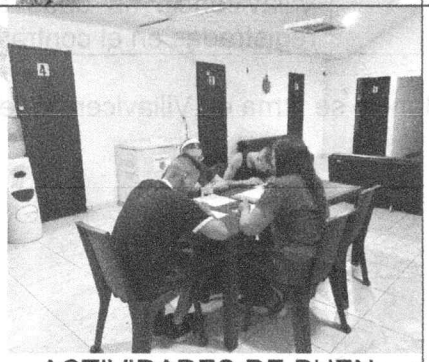
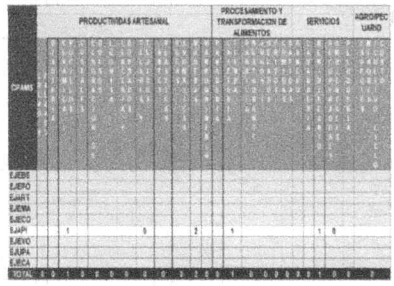
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	SE DA CUMPLIMIENTO A ACTIVIDADES DE SST	2026293015931803		JUNIO 2026

Obligación 2. Emitir informes, conceptos, análisis y demás requerimientos de acuerdo a necesidades

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	PLAZOS TRATAMIENTO PENITENCIARIO, PLAZO MATRIZ DE EDUCACIÓN, PLAZO ACTIVIDADES OCUPACIONALES	N/A	Se enviaron plazos semanales y mensuales establecidos por la DICER. 	JUNIO 2026
	PLAZOS TRATAMIENTO PENITENCIARIO SEMANALES,	N/A	Se enviaron reporte de actividades ocupacionales de comercialización y matriz de emprendimiento	JUNIO 2026

	PLAZO MATRIZ DE EDUCACIÓN, PLAZO ACTIVIDADES OCUPACIONALES		

Obligacion 3. Desarrollo y acompañamiento de toda acción orientada de acuerdo a los documentos gestados por la Dirección de Centros de reclusión en pro del personal PPL y área administrativa.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CARGO APOYO PLAN PADRINO	N/A		JUNIO 2026
3	INFORME	N/A	 ACTIVIDADES DE BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE	JUNIO 2026
4	DILIGENCIAMIENTO DE MATRIZ DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	N/A	 Se Realizó Diligenciamiento Y Envio De Matriz De Afiliacion a salud Semana A Semana Como Lo Es Establecido En Los Plazos.	JUNIO 2026

	5	SE REALIZAN REGISTRO EN APLICATIVO SISIPEC	17889698 17906380 17907127 17928223 17858588 17888800 17906505 17907076 17928130	Registrar permanentemente el aplicativo misional Sistema de Información de la Sistematización Integral del Sistema Penitenciario y Carcelario (SISIPEC WEB2), en lo relacionado con la situación su evolución y desarrollo del Plan de tratamiento penitenciario y el cumplimiento de sus obligaciones, de manera oportuna esto con el fin de que no afecte el acceso a beneficios del privado de la libertad	JUNIO 2026
11.CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Cenac Villavicencio ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.				

Para constancia se firma en Villavicencio, el día 25 de junio de 2026

MARIA BELEN GONZALEZ NAVARRO
Terapeuta Ocupacional
Contratista

MY. JUAN CAMILO CORREA CARDENAS
Director Carcel y penitenciaria de alta y media seguridad "CPAMS – EJAPI
Supervisor del Contrato

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CÁRCEL Y PENITENCIARIA PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD EJAPI

PATRIA HONOR LEALTAD

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN No.05

Villavicencio, 25 de junio de 2026

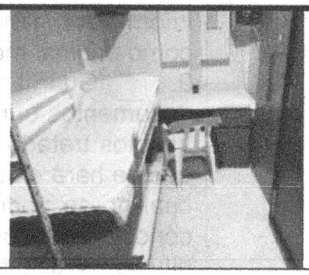
1. CONTRATISTA	Nombre completo: MARIA BELEN GONZALEZ NAVARRO Identificación: CC. 1.045.729.580 expedida en Barranquilla - Atlántico Nacionalidad: colombiana. Dirección: calle 7B N° 46-53 La Esperanza Teléfono: 3007794407 E-mail: teomariagonzalez@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre Completo: MY. JUAN CAMILO CORREA CARDENAS Cargo: SUBDIRECTOR DE CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD CPAMS-EJAPI
3. No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION	No. CONTRATO No. 011-CENAC-2026 Fecha de Suscripción: 28 de enero de 2026
4. POLIZA DE GARANTIA UNICA	Póliza No. CV-25-46-101048641 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha Oficio de Aprobación: 30-01-2026 Aprobado por Irene Licet Ruiz Hernandez
5. CRP	CDP No. 3726 del 14 de enero de 2026 CRP No. 4826 del 30 de enero de 2026 Rubro presupuestal: A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES Valor: **43.291.500**
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	30 de enero de 2026
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	10.5 meses
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL CON DESTINO AL CENTRO MILITAR DE RECLUSION EJAPI EN LA VIGENCIA 2026.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligaciones Especificas** 1. Participar en las juntas de evaluación de Trabajo, Estudio y Enseñanza. 2. Diseñar y ejecutar eventos de capacitación en el área de Terapia Ocupacional 3. Realizar diagnóstico de necesidades y fijar plan de intervención de problemáticas detectadas en el Personal Privado de la Libertad (PPL) que requieren de acompañamiento de Trabajo Social.

	□ Junta de asignación de patios y distribución de celdas (JAPC) □ Comité de seguimiento al suministro de alimentación (COSAL) □ Comité de seguimiento a la prestación de los servicios de salud intramural (COSAD). 17. Diligencia los siguientes formatos: • Ficha de ingreso al establecimiento. • Formato de entrevista inicial por trabajo social • Formato Tamizaje Familia APGAR • Formato estudio socio económico cuando aplique. 18. Verifica el estado de afiliación al sistema de salud del personal privado de la libertad 19. Mantener archivo de la dependencia al día 20. Realizar valoración e intervención terapéutica al personal que solicite el servicio en la CPAMS y/o pabellón adscrito, y gestionar la remisión por competencia según protocolo, el acompañamiento. 21. Brindar atención al en el Personal Privado de la Libertad (PPL) y cómo respuesta a cualquier requerimiento procesal. 22. Dar cumplimiento a lo establecido mediante circular emitida por parte de la DICER donde establecen los lineamientos y requerimientos a cumplir quincenales – mensuales – bimensuales – trimestrales y semestrales. **Generales** 1. Prestar su servicio en la CPAMS bajo el entendido que este se encuentra en una sede principal. de igual forma prestar asistencia a las demás CPAMS con el fin de aportar en el área de influencia para visitas domiciliaria. 2. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse ante la CENA VILLAVICENCIO - CPAMS EJAPI en el momento sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación. 3. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad en lo que le corresponda (salud, pensiones, riesgos laborales - ARL, entre otras), y realizar el pago de los aportes al sistema, mes vencido de acuerdo con lo dispuesto en el Articulo. 3.2.7.1 del decreto N. 1273 de 20218 y las demás normas que la modifiquen. 4. Responder, cuidar, hacer buen uso de la información y devolver oportunamente al responsable del archivo correspondiente, los documentos que sean prestados con referente al desarrollo de sus actividades, conforme con las directrices establecidas y fijadas por parte de la CAPMS EJAPI. 5. Obrar con sinceridad, diligencia y cuidado en el manejo de la información o documentos bajo su cargo con el fin de evitar cualquier perdida de documentos. 6. Cumplir con las políticas de seguridad informática, con el fin de evitar la fuga de información y proteger con esto la integridad del personal que integra la CPAMS EJAPI como del personal de PPL que se encuentran en la misma. 7. Conocer que, en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales, en cualquier tiempo, se dará aplicación al procedimiento descrito en el art. 86 de la ley 1474 de 201. 8. Hacer la entrega una vez allá finalizado su contrato un Backup de la

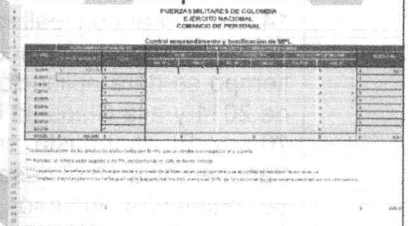
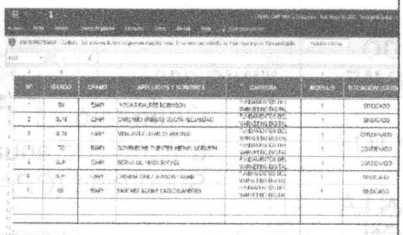
	4. Brindar atención al en el Personal Privado de la Libertad (PPL) y cómo respuesta a cualquier requerimiento procesal. 5. Planificar y ejecutar programas, proyectos de promoción, prevención y asistencia de desarrollo social en el área de bienestar con el PPL y sus familias. 6. Promover la actividad terapéutica, potencializando el tiempo de ocio con fines de orientación frente a la necesidad de hacer a los PPL autogestionarios de su proyecto de vida, y camino a la resocialización. 7. Informar, orientar y asesorar en materia de Trabajo Social al personal PPL y Planta administrativa de la CPAMS y pabellones adscritos. 8. Prevenir o mitigar la aparición de situaciones de riesgo social en la Cárcel y Penitenciaria Alta y Mediana Seguridad (CPAMS) y Pabellones Adscritos. 9. Realizar intervención familiar según se requiera para la rehabilitación e inserción social de los PPL con apoyo de entidades externas de la (CPAMS). 10. Promover la creación, desarrollo y mejora de recursos comunitarios mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con entes privados, comercio, entes gubernamentales locales y/o nacionales, que permitan la reinserción social de la persona privada de la libertad. 11. Establecer procesos o instrumentos de seguimiento que faciliten la realización de registros oportunos y objetivos (encuestar, entrevistas, campañas, informes etc.). 12. Conocer y fomentar convenios con el sistema Nacional de Aprendizajes, Universidad Militar Nueva Granada entre otros con el fin de brindar las herramientas educativas que permitan que los internos accedan a la educación básica y profesional. 13. Registrar permanentemente el aplicativo misional Sistema de Información de la Sistematización Integral del Sistema Penitenciario y Carcelario (SISIPEC WEB2), en lo relacionado con la situación su evolución y desarrollo del Plan de Tratamiento Penitenciario y el cumplimiento de sus obligaciones. 14. Se debe de asistir a todas las actividades impuestas y relacionadas en el PLAN PADRINO esto de acuerdo con lo estipulado por el comando de la DICER con el fin fortalecer estas actividades y que el personal de PPL tengan una mayor orientación y participación. 15. Prestar su servicio en la CPAMS bajo el entendido que este se encuentra en una sede principal. de igual forma prestar asistencia a las demás CPAMS con el fin de aportar en el área de influencia para visitas domiciliaria. 16. Participación activa en los Cuerpos Colegiados. ☐ Consejo de disciplina ☐ Consejo de seguridad ☐ Consejo de evaluación y tratamiento – (CET) ☐ Junta de evaluación, trabajo y estudio (TEE)

	información generada en desarrollo del contrato en forma Power Point, Excel, PDF o como original mente haya sido generado. 9. Guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad frente a documentos o información pública reservados o pública clasificación frente a temas, asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven, ante lo cual no se podrá aprovechar para beneficio propio o de un tercero la información conocida con ocasión al desarrollo del presente contrato, y que contiene su uso, difusión y distribución de mencionada información. Esta reserva o confidencialidad se hace extensible a la información que se escuche o conozcan sin que este medie en documentos escritos. 10. Respetar y cumplir las disposiciones legales que establecen las incompatibilidades para el ejercicio de la profesión. 11. Mantener en todo momento su independencia profesional, de tal forma que las opiniones políticas propias o ajenas, así como las filosóficas o religiosas no interfieran en ningún momento en el ejercicio de la profesión, en la cual sólo deberá atender a la Constitución, la ley y los principios que la orientan. 12. Prevenir litigios inocuos o fraudulentos que afecten a la institución. 13. Concertar con el supervisor los compromisos mensuales de los productos que deben ser entregados, presentando los informes que incorpore la gestión de cumplimiento. 14. Obrar con lealtad procesal y buena fe en la ejecución del contrato. 15. En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales en cualquier tiempo se dará aplicación al procedimiento descrito en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y a la Cláusula Resolutoria para disolver contrato 16. El contratista se obliga a actuar con absoluta probidad, imparcialidad y transparencia en el desarrollo de las actividades objeto del contrato y declara que no se encuentra incurso en ningún conflicto de intereses. En consecuencia, se abstendrá de mantener, iniciar o sostener cualquier tipo de relación personal, sentimental, afectiva, intima o de naturaleza similar, así como vínculos que puedan comprometer su independencia, objetividad o ética profesional, con el personal privado de la libertad, durante la vigencia del contrato y en razón de las funciones que desempeñe. El incumplimiento de esta obligación será considerado falta grave y dará lugar a la aplicación de las sanciones contractuales, sin perjuicio de las acciones disciplinarias, administrativas, civiles o penales a que haya lugar conforme a la normatividad vigente.
10. PERIODO DEL INFORME	**JUNIO 2026**
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACION	**Obligación 1.** Proponer y elaborar plan de actividades de tratamiento anual la Cárcel y Penitenciaria de Alta y Mediana Seguridad (CPAMS).

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA

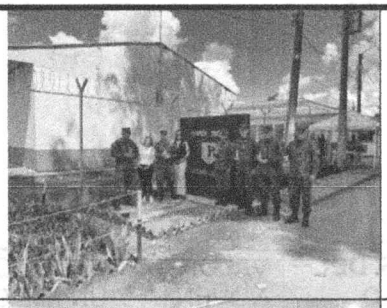
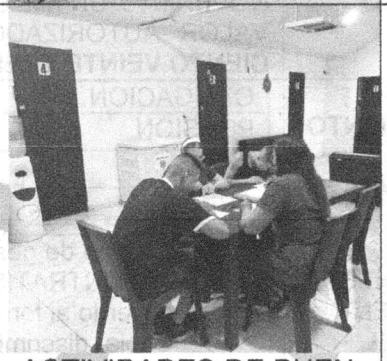
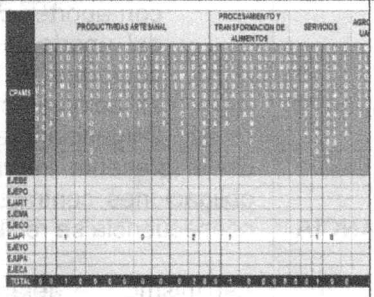
1	SE DA CUMPLIMIENTO A ACTIVIDADES DE SST	202629301593 1803		JUNIO 2026

Obligación 2. Emitir informes, conceptos, análisis y demás requerimientos de acuerdo a necesidades

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	PLAZOS TRATAMIENTO PENITENCIARIO, PLAZO MATRIZ DE EDUCACIÓN, PLAZO ACTIVIDADES OCUPACIONALES	N/A	Se enviaron plazos semanales y mensuales establecidos por la DICER. 	JUNIO 2026
	PLAZOS TRATAMIENTO PENITENCIARIO SEMANALES, PLAZO MATRIZ DE EDUCACIÓN, PLAZO ACTIVIDADES OCUPACIONALES	N/A	Se enviaron reporte de actividades ocupacionales de comercialización y matriz de emprendimiento 	JUNIO 2026

Obligacion 3. Desarrollo y acompañamiento de toda acción orientada de acuerdo a los documentos gestados por la Dirección de Centros de reclusión en pro del personal PPL y área administrativa.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA

1	DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CARGO APOYO PLAN PADRINO	N/A		JUNIO 2026
3	INFORME	N/A	 ACTIVIDADES DE BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE	JUNIO 2026
4	DILIGENCIAMIENTO DE MATRIZ DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	N/A	 Se Realizó Diligenciamiento Y Envio De Matriz De Afiliacion a salud Semana A Semana Como Lo Es Establecido En Los Plazos.	JUNIO 2026
5	SE REALIZAN REGISTRO EN APLICATIVO SISIPEC	17889698 17906380 17907127 17928223 17858588 17888800 17906505 17907076 17928130	Registrar permanentemente el aplicativo misional Sistema de Información de la Sistematización Integral del Sistema Penitenciario y Carcelario (SISIPEC WEB2), en lo relacionado con la situación su evolución y desarrollo del Plan de tratamiento penitenciario y el	JUNIO 2026

				cumplimiento de sus obligaciones, de manera oportuna esto con el fin de que no afecte el acceso a beneficios del privado de la libertad		

12. VALOR DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS **PESOS M/CTE ($43.291.500).** ✓ VALOR AUTORIZADO A PAGAR PRESENTE MES: **CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE TRES MIL PESOS M/CTE ($4.123.000,00).** ✓
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	OBLIGACION / ENTIDAD / PAGO PENSION / PORVENIR / 280.200 ✓ SALUD / EPS SANITAS / 218.900 ✓ ARL / POSITIVA / 42.700 ✓
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	✓ Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibo a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. ✓ Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aportes del 16% en pensiones y el 12.5% en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. ✓ Diligenciado el formato anexo "G. Datos Generales".
15CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL X TOTAL ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en Villavicencio, el día 25 de junio de 2026 ✓

MY. JUAN CAMILO CORREA CARDENAS ✓
Subdirector Cárcel y penitenciaria de alta y media seguridad "CPAMS – EJAPI
Supervisor del Contrato

Villavicencio, Meta 25 de junio de 2026

Señores:
CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO

Bajo la gravedad de juramento me permito informarles que mediante el Art. 3 del Decreto 2271 del 2009 modificado en su inciso primero por el art.1 del decreto 3655 del 2009 prevé que el porcentaje a cargo del trabajador en los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud es deducible y para efectuar la respectiva disminución deberá hacerse aplicación al procedimiento previsto en este artículo.

Certifico que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato No.011 CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2026 con la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE VILLAVICENCIO del pago sujeto a retención.

Atentamente,

MARIA BELEN GONZALEZ NAVARRO
CC. 1045729580 expedida en Barranquilla
Terapeuta Ocupacional CPAMS – EJAPI

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUSICIONES EFECTUADAS A PERSONAS NATURALES NO OBLIGADOS A FACTURAR

DECRETO 522 DE 2003 Compilado artículo 1.6.1.4.40 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 Dec. 358 de MARZO 05 de 2020.

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO

NIT. 800.130.752-1

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca

25 de junio de 2026

No. 159

Beneficiario de	MARIA BELEN GONZALEZ NAVARRO
NIT / CC	1,045,729,580
Direccion:	CALLE 7B # 46-53 barrio la esperanza
Telefonos:	3007794407
CDP	3726 del 14 de enero de 2026
CRP	4826 del 30 de enero de 2026
No. Contrato	11

CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO		VR TOTAL
1	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL CON DESTINO AL CENTRO MILITAR DE RECLUSION EJAPI EN LA VIGENCIA 2026**	**$ 4.123.000,00**		**4.123.000**
		SUBTOTAL		4.123.000
		RETEFUENTE		
		RETEICA %	6	24.738,00
		TOTAL		**4.098.262**

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

C.C. No. ___1045729580____ de __Barranquilla___

Elaboró: _____

Facturador

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1045729580		GONZALEZ NAVARRO MARIA BELEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 7#45-60 la esperanza IV etapa	VILLAVICENCIO-META	3007794407	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	406159701	9503999809	I	2026/06/19	2026/06/22	NEQUI	3	$543,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
1	CC	1045729580	GONZALEZ MARIA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1045729580		GONZALEZ NAVARRO MARIA BELEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 7#45-60 la esperanza IV etapa	VILLAVICENCIO-META	3007794407	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	406159701	9503999809	I	2026/06/19	2026/06/22	NEQUI	3	$543,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$700	$0	$280,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$700	$0	$280,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$100	$0	$42,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$42,700	$100	$0	$42,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$500	$0	$219,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$500	$0	$219,400
TOTAL				1	$541,800	$1,300	$0	$543,100

2026/06/19 06:43 PM

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500569220

CONTRATO: 4600263056

PROVEEDOR DE SERVICIOS	MARIA BELEN GONZALEZ NAVARRO	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	24.06.2026
CONTRATO No.	CONT011/26		
UNIDAD RECEPTORA	3023 CENAC VILLAVICENCIO		
CONCEPTO Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500569220, contrato interno 4600263056 de fecha 24.06.2026 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500569220	00010	1002440905	SERVICIOS PROFESIONALES COMO TERAPEUTA				4.123.000,00
							VALOR TOTAL SERVICIOS	COP 4.123.000,00

OBSERVACIONES

CONTRATO 011 PRESTAR LOSE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL EN EL AREA PENITENCIARIA DE LA EJAPI PARA LA VIGENCIA 2026

FACTURA N|159
INFORME GESTION No05
INFORME SUPERVISION No05
PAGO MES DE JUNIO 2026

MY JUAN CAMILO CORREA CARDENAS
SUPERVISOR CONTRATO 011

FIRMAS

MY JUAN CAMILO CORREA CARDENAS
SUPERVISOR CONTRATO 011

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmcastroa	Maricela Castro Aroca
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO
Fecha y Hora Sistema:	2026-06-24-2:56 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 3726 de fecha 2026-01-14. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	4826	**Fecha Registro:**	2026-01-30	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-01-03-027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	43.291.500,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	43.291.500,00	**Saldo x Obligar:**	26.799.500,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadania	1045729580	**Razón Social:**	MARIA BELEN GONZALEZ NAVARRO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	055048842954368 6	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	86086227	**Nombre:**	WILMAR PARRA LOZADA	**Cargo:**	DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE VILLAVICENCIO

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	011 CENAC VILLAVICENCIO 2026	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Fecha:**	2026-01-30

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y	Nación	10	CSF		43.291.500,00	0,00		
					Total:	43.291.500,00	0,00	43.291.500,00	26.799.500,00

Objeto:	PRESTAR LOSE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL EN EL AREA PENITENCIARIA DE LA EJAPI PARA LA VIGENCIA 2026

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-31	0,00	0,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-02-27	2.061.500,00	2.061.500,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-03-06	4.123.000,00	0,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-04-06	4.123.000,00	0,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-05-06	4.123.000,00	0,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-06-05	4.123.000,00	0,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-07-06	4.123.000,00	4.123.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-08-06	4.123.000,00	4.123.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-09-07	4.123.000,00	4.123.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-10-06	4.123.000,00	4.123.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-11-06	4.123.000,00	4.123.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-07	4.123.000,00	4.123.000,00	NINGUNO

SP. RUBEN DARIO BERNAL VARGAS
Jefe de Presupuesto CENAC Regional Villavicencio

REVISION DEL CONTRATO	CONTRATO 11 //28/01/2026// CENAC VILLAVICENCIO
JULIO	miércoles, 1 de julio de 2026

15/3186

DESCRIPCION	
GASTOS GENERALES REC 10 // ATRIBUTO 40	
NIT	1045729580
NOMBRE	MARIA BELEN GONZALEZ NAVARRO
CDP	3726
CRP	4826

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL CON DESTINO AL CENTRO MILITAR DE RECLUSION EJEAPI EN LA VIGENCIA 2026-VILLAVICENCIO- META

BRUTO	4.123.000,00	BRUTO	0,00
IVA	0,00	IVA	0,00
TOTAL	**4.123.000,00**	**TOTAL**	**0,00**

DETALLE	RETENCION	BASE RETENCION	VALOR
SUBTOTAL	0		**4.123.000,00**
IVA (19%) - (5%)	0,0%		**0,00**
VALOR TOTAL	**0,00**		**4.123.000,00**
HONORARIOS	10,0%	0,00	0,00
	11,0%	0,00	0,00
DEDUCCIONES EMBARGOS Y/OTROS	EMBARGO	0,00	0,00
SERVICIOS NO DECLARANTES	1,0%	0,00	0,00
	2,0%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	6,0%	0,00	0,00
SERVICIOS DECLARANTES	2,0%	0,00	0,00
	2,0%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
	2,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	4,0%	0,00	0,00
	UVT %	0,00	0,00
COMPRAS NO DECLARANTES	0,1%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
COMPRAS DECLARANTES	0,1%	0,00	0,00
	2,5%	0,00	0,00
RETE IVA SERVICIOS	15,0%	0,00	0,00
RETE IVA COMPRAS	15,0%	0,00	0,00
CONT. OBRA	2,0%	0,00	0,00
CONSULTORIA OBRA NO DECLARANTE	10,0%	0,00	0,00
CONSULTORIA OBRA DECLARANTE	6,0%	0,00	0,00
ICA COMPRAS	0,2%	0,00	0,00
	0,3%	0,00	0,00
	0,4%	0,00	0,00
	0,5%	0,00	0,00
	0,6%	0,00	0,00
	0,7%	0,00	0,00
	0,8%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
	1,1%	0,00	0,00
	1,38%	0,00	0,00
ICA SERVICIOS	0,2%	0,00	0,00
	0,3%	0,00	0,00
	0,4%	0,00	0,00
	0,5%	0,00	0,00
	0,6%	4.123.000,00	24.738,00
	0,7%	0,00	0,00
	0,8%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
CONTRIB. LEY 418/97	5,0%	0,00	0,00
LEY 1697 ESTAMPILLA	0,5%	0,00	0,00
IMPUESTO DE TIMBRE DECRETO 175/2025.	0,5%	0,00	0,00
TOTAL DEDUCCIONES			**24.738,00**
TOTAL A PAGAR			**4.098.262,00**

Sap 1900028875

ob> 184626

REVISION DEL CONTRATO	CONTRATO 11 //28/01/2026// CENAC VILLAVICENCIO
JUNIO	martes, 30 de junio de 2026

DESCRIPCION	
GASTOS GENERALES REC 10 // CUENTAS POR PAGAR- ASIENTO CONTABLE	
NIT	1045729580
NOMBRE	MARIA BELEN GONZALEZ NAVARRO
CDP	3726
CRP	4826

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL CON DESTINO AL CENTRO MILITAR DE RECLUSION EJEAPI EN LA VIGENCIA 2026- VILLAVICENCIO- META

BRUTO	4.123.000,00	BRUTO	0,00
IVA	0,00	IVA	0,00
TOTAL	**4.123.000,00**	**TOTAL**	**0,00**

DETALLE	RETENCION	BASE RETENCION	VALOR
SUBTOTAL	0		**4.123.000,00**
IVA (19%) - (5%)	0,0%		**0,00**
VALOR TOTAL	**0,00**		**4.123.000,00**
HONORARIOS	10,0%	0,00	0,00
	11,0%	0,00	0,00
DEDUCCIONES EMBARGOS Y/OTROS	EMBARGO	0,00	0,00
SERVICIOS NO DECLARANTES	1,0%	0,00	0,00
	2,0%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	6,0%	0,00	0,00
SERVICIOS DECLARANTES	2,0%	0,00	0,00
	2,0%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
	2,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	4,0%	0,00	0,00
	UVT %	0,00	0,00
COMPRAS NO DECLARANTES	0,1%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
COMPRAS DECLARANTES	0,1%	0,00	0,00
	2,5%	0,00	0,00
RETE IVA SERVICIOS	15,0%	0,00	0,00
RETE IVA COMPRAS	15,0%	0,00	0,00
CONT. OBRA	2,0%	0,00	0,00
CONSULTORIA OBRA NO DECLARANTE	10,0%	0,00	0,00
CONSULTORIA OBRA DECLARANTE	6,0%	0,00	0,00
ICA COMPRAS	0,2%	0,00	0,00
	0,3%	0,00	0,00
	0,4%	0,00	0,00
	0,5%	0,00	0,00
	0,6%	0,00	0,00
	0,7%	0,00	0,00
	0,8%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
	1,1%	0,00	0,00
	1,38%	0,00	0,00
ICA SERVICIOS	0,2%	0,00	0,00
	0,3%	0,00	0,00
	0,4%	0,00	0,00
	0,5%	0,00	0,00
	0,6%	0,00	0,00
	0,7%	0,00	0,00
	0,8%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
CONTRIB. LEY 418/97	5,0%	0,00	0,00
LEY 1697 ESTAMPILLA	0,5%	0,00	0,00
IMPUESTO DE TIMBRE DECRETO 175/2025.	0,5%	0,00	0,00
TOTAL DEDUCCIONES			**0,00**
TOTAL A PAGAR			**4.123.000,00**

CRP 4826 - 23608

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHncamelo NELSON CAMELO SANCHEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2026-07-01-6:12 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	184626	**Fecha Registro:**	2026-07-01	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		15-01-03-027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requier**	No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	4826
Valor Inicial:	4.123.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	4.123.000,00	**Saldo x Ordenar:**	4.123.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	24.738,00	**Valor Neto:**	4.098.262,00			**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:**	3726
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y	**Comprobante Contable:**	

TERCERO

Identificacion:	1045729580	**Razon Social:**	MARIA BELEN GONZALEZ NAVARRO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	0550488429543686	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	181426	**Tipo:**	Rentas de trabajo NO obligados a facturar	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	4826	**Tipo:**	ACTO ADMINISTRATIVO	**Fecha:**	2026-07-01

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	10	CSF	40-BIENES, SERVICIOS,					
						Total:	4.123.000,00	0,00	4.123.000,00	4.123.000,00

Objeto:	CSFP 11 PRESTAR LOSE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL EN EL AREA PENITENCIARIA DE LA EJAPI PARA LA VIGENCIA 2026

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-07-03	Generada	4.123.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	4.123.000,00	0,600 %	24.738,00	24.738,00

TE.KAREN GISELA RODRIGUEZ RESTREPO
CONTADORA CENACVIL

TC. PARRA LOSADA WILMAR
ORDENADOR DEL GASTO CENACVIL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC VILLAVICENCIO
NIT: 800130752-1

COMPROBANTE DE EGRESO	DOCUMENTO EGRESO No. 1500003186

ACREEDOR	RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO	
MARIA BELEN GONZALEZ NAVARRO	MARIA BELEN GONZALEZ NAVARRO	FECHA DE PAGO: 03.07.2026
Nit/CC : 1045729580	Nit/CC : 1045729580	CIUDAD: VILLAVICENCIO
Telefax :	Telefax :	CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono :	Telefono :	PAGO POR CHEQUE:
Dirección : CALLE 15 No. 18-43 BELLO	Dirección : CALLE 15 No. 18-43 BELLO	ID. CUENTA:
		CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
OB:184626-	GASTOS GEN 1900002875		4.098.262,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.098.262,00
	TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.098.262,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	4.098.262,00
002	25	2490550010	Servicios	1045729580		4.098.262,00	0,00
					TOTALES	4.098.262,00	4.098.262,00

SON: CUATRO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE

DESCRIPCION :OB184626-CONT11-FACT#159-E-TERAPEUTA-OCUPACIONAL-E

CT.DIANA CAROLINA WILCHES
Tesorero / Pagador

PD02.YENNI VIVIANA TORRES
CONTADORA(e) CENACVIL

TC.WILMAR PARRA LOSADA
DIRECTOR CENACVIL

Beneficiario

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHeramirer	ESPERANZA RAMIREZ RODRIGUEZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema:	2026-07-27-3:36 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	248425126	**Fecha Registro:**	2026-07-01	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-03-027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	184626	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2026-07-03	**Código de Referencia:**	04500038300248425126	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	4.123.000,00	**Valor Deducciones:**	24.738,00	**Valor Neto:**	4.098.262,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**4.123.000,00**	Valor Deducciones	24.738,00	Valor Neto	**4.098.262,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1045729580	**Razón Social:**	MARIA BELEN GONZALEZ NAVARRO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	0550488429543686	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	184626	**Tipo:**	OTROS	**Fecha:**	2026-07-01

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO / A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES												
	Nación	10	CSF	4.123.000,00	0,00	4.123.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	0,600 %	24.738,00	24.738,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
027 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-07-03	4.123.000,00	40 BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y	Pagada

CT. DIANA CAROLINA VILCHES GONZALEZ
Oficial de Tesoreria CENAC Regional Vcio

11/06 OK

11

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO

EJÉRCITO NACIONAL

1	INFORME DE ACTIVIDADES DIRIGIDO AL SUPERVISOR
2	FACTURA EQUIVALENTE
3	DECLARACION JURAMENTADA
4	INFORME DE GESTION
5	INFORME DE SUPERVISION
6	CERTIFICACION DE AFILIACIÓN A LA ARL (SOLO LA PRIMERA VEZ SI NO HA CANCELADO PLANILLA DE APORTES)
7	PLANILLA DE APORTES PARAFISCALES (SALUD-PENSIÓN-ARL)
8	RUT (PRIMER PAGO UNICAMENTE)
9	CRP (FACTURACION)
10	ENTRADA DE BIENES (SAP)
11	LISTA DE CHEQUEO (CONTABILIDAD)
12	OBLIGACION (CONTABILIDAD)
13	ORDEN DE PAGO (TESORERIA)
14	EGRESO (TESORERIA)